



Proceso: DESARROLLO SOSTENIBLE		No. Consecutivo S-SdSyA2070-2022
Subproceso: educación y cultura ambiental integral. Subproceso: 7300	SERIE/Subserie: PROGRAMAS / Programa de Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) Código Serie/Subserie (TRD) 7300-223 / 7300-223,28	

**GOBERNAR
ES HACER**

Bucaramanga, 29 de marzo de 2022

Doctora:

AZUCENA CACERES ARDILA

SECRETARIA GENERAL

CONCEJO MUNICIPAL

sistemas@concejodebucaramanga.gov.co

Ciudad

ASUNTO: Respuesta Implementación Acuerdo No. 036 del 22 de noviembre de 2018.

Respetada Doctora,

En atención a la solicitud del asunto me permito relacionar las actividades desarrolladas por la Subsecretaría de Ambiente en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo No. 036 del 22 de noviembre de 2018, por medio del cual se crea el programa de fortalecimiento al reciclaje y aprovechamiento del plástico y se dictan otras disposiciones

Durante la vigencia 2021 se realizaron las siguientes acciones:

- Primera sesión del Comité para la promoción del uso eficiente del plástico, el día 13 de agosto de 2021, en la cual se manifiesta la importancia de verificar con la autoridad ambiental las empresas transformadoras de plástico en el área metropolitana de Bucaramanga, para proceder a establecer el listado de plásticos que pueden ser aprovechables.
- Reunión realizada el día 15 de octubre de 2021, en la ECA Bello Renacer, con los representantes de las organizaciones de recicladores con el fin de socializar los programas consignados en el PGIRS-PROGRAMA DE INCLUSION DE RECICLADORES y PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO. Así mismo, escuchar la propuesta para articular un piloto de aprovechamiento de plásticos de difícil comercialización.

Para el año 2022, se realizará la primera sesión del Comité para la promoción del uso eficiente del plástico, el día 31 de marzo de 2022.



Proceso: DESARROLLO SOSTENIBLE		No. Consecutivo S-SdSyA2070-2022
Subproceso: educación y cultura ambiental integral. Subproceso: 7300	SERIE/Subserie: PROGRAMAS / Programa de Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) Código Serie/Subserie (TRD) 7300-223 / 7300-223,28	



Igualmente, se continuará trabajando en las siguientes actividades:

- Identificación de empresas transformadoras de residuos plásticos en el área de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga-CDMB.
- Elaboración de un listado con piezas gráficas en donde se muestre de manera clara cuál es el material que puede ser aprovechado y los materiales que no se puedan aprovechar.
- Elaboración de formato para que las organizaciones de recicladores reporten de manera periódica los materiales plásticos que son comercializados.
- Elaboración de una cartilla o un documento para que el reciclador pueda identificar el nombre técnico de cada plástico y como lo puede identificar.

Cordialmente,

AURA CAROLINA PARRA MORA

Subsecretaria de Ambiente

PI/ CPS Ing. - Carolina Jaimes – PGIRS